

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra inicia el control por satélite en el sistema de ayudas de la Política Agraria Común

Sustituye el control sobre el terreno por la monitorización con satélites en Zizur, Galar, Cendea de Olza y Noain-Valle de Elorz

Martes, 05 de febrero de 2019

En esta campaña 2019 Navarra, junto con otras comunidades autónomas, va a sustituir progresivamente los controles sobre el terreno tradicionales por la monitorización con satélite de las superficies declaradas por los agricultores, con lo que la comunidad foral se presenta como una de las regiones pioneras en la utilización de las nuevas tecnologías al servicio de las ayudas PAC. Este sistema se aplicará, de momento, a 2.300 hectáreas de cuatro municipios de la Cuenca de Pamplona / Iruña: Zizur, Galar, Cendea de Olza y Noáin-Valle de Elorz.

La monitorización se basa en la fotointerpretación automática de las imágenes de los satélites Sentinel del Programa Copernicus. Supone un cambio de paradigma en la forma de entender los controles sobre el terreno de las superficies agrarias declaradas. El control es realizado de forma continuada a lo largo de la campaña y no en un periodo de tiempo determinado.

Además, contempla un sistema de alarmas previas, que tienen por objeto evitar que el agricultor o agricultora cometa errores al presentar la declaración, y un sistema de avisos para que pueda aportar pruebas concluyentes o incluso modificar su solicitud de ayudas, a fin de evitar reducciones y sanciones.

Este es el primer paso de un sistema que irá extendiéndose y en el que, junto a la obtención de estas imágenes, se sumará la utilización de otras nuevas tecnologías como los drones, las fotos geotiquetadas o la inteligencia artificial. El objetivo marcado por la Comisión Europea es que en unos años se controlen por este método de monitorización la mayoría de los regímenes de ayuda de la solicitud única (PAC) y el 100% de las superficies por la que se solicitan estas ayudas.

La medida permitirá ganar eficacia y rebajar costes, puesto que reducirá el tiempo empleado en estas operaciones. Los productores también podrán usar esa información cartográfica real para monitorizar sus cultivos.

Abierto el plazo de solicitud

Hasta el próximo 30 de abril está abierta la campaña de solicitud de ayudas de la PAC 2019, que permitirá a más de 13.000 productores navarros presentar la Solicitud Única de las ayudas directas de la Política

Agrícola Común (PAC), mediante la cual los y las profesionales del agro pueden solicitar todas sus ayudas de una sola vez.

El presupuesto total de las subvenciones asciende a 100 millones de euros, que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo a partir del 1 de diciembre.

La presentación de la solicitud única se realizará vía telemática, a través de las entidades colaboradoras o directamente en [esta web](#).

La "Solicitud Única 2019" comprende el régimen de pago básico, el pago para prácticas beneficiosas con el medio ambiente (pago verde), el pago para jóvenes que comiencen su actividad, así como las ayudas pertenecientes al régimen de pequeños agricultores y agricultoras. También se incluyen ayudas asociadas a los y las profesionales del agro, entre otros, los cultivos proteicos, los frutos de cáscara, las legumbres de calidad y la remolacha azucarera, las ayudas asociadas a los ganaderos y ganaderas de vacuno, nodrizas, leche y cebo, de ovino y caprino, etc.

También se ha abierto el plazo de presentación de las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas), la solicitud de cesión de derechos de pago básico y la solicitud de derechos para la Reserva Nacional de Pago Básico que está orientada fundamentalmente hacia las personas jóvenes agricultoras y hacia aquellos productores y productoras que se incorporan a la actividad agraria y que cuentan con una formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.

El detalle de todas las ayudas se puede consultar en la página [web del Gobierno de Navarra](#), en el apartado dedicado a la Política Agraria Común.